

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 712 745**

51 Int. Cl.:

A47G 9/02 (2006.01)

A61H 1/00 (2006.01)

A61M 21/02 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **23.01.2014 PCT/SE2014/000009**

87 Fecha y número de publicación internacional: **31.07.2014 WO14116163**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **23.01.2014 E 14743530 (9)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **26.12.2018 EP 2948028**

54 Título: **Cobertura con lastre**

30 Prioridad:
25.01.2013 SE 1300066

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
14.05.2019

73 Titular/es:
**NOVISTA OF SWEDEN AB (100.0%)
Hindbärsvägen 24
269 35 Båstad, SE**

72 Inventor/es:
KJELL, SVEN-INGE

74 Agente/Representante:
LINAGE GONZÁLEZ, Rafael

ES 2 712 745 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Cobertura con lastre.

Campo técnico

- 5 La presente invención se refiere a una cobertura con lastre adaptada para tratamiento terapéutico, donde la cobertura con lastre comprende una pluralidad de elementos que están dispuestos en el interior de canales de dicha cobertura para el incremento del peso de la misma.

Antecedentes de la invención

- 10 Las personas que sufren ansiedad, inquietud o desórdenes sensoriomotores tienen dificultades para relajarse, encontrar calma y dormir. Por ejemplo, la gente con desórdenes funcionales cognitivos tienen problemas con la percepción del tiempo, para recordar y para planificar sus actividades. Especialmente, los niños que tienen ADHD- o síndrome de Asperger, tienen dificultades con el aprendizaje, la comprensión y para resolver problemas.

- 15 Se sabe que una cobertura con lastre puede proporcionar un alivio o mitigación de las incomodidades mencionadas con anterioridad cuando se usan como cobertura para dormir durante la noche, o cuando se envuelve alrededor del cuerpo para la relajación durante el día. La cobertura con lastre ofrece una estimulación táctil en virtud de su pesadez que tiene un efecto positivo tanto sobre la superficie como sobre la profunda tactilidad del cuerpo, lo que afectará al sistema nervioso central. La experiencia táctil hace que aumente la imagen corporal, puesto que ayuda a definir los límites perimetrales del cuerpo, lo que proporcionará al usuario una sensación de seguridad y una experimentación de tranquilidad.

- 20 Las investigaciones han demostrado que una presión contra el cuerpo, estimula la liberación de sustancias corporales específicas, tal como oxitocina, que lleva a una influencia relajante sobre la persona. Si la presión está adaptada de modo que siga la forma del cuerpo, la estimulación táctil se incrementa y aumenta el resultado beneficioso para el usuario. Especialmente para personas que sufren autismo, demencia, hiperactividad o que tienen problemas relacionados con impresiones sensoriales, los efectos beneficiosos relacionados con el uso de una
25 cobertura con lastre han sido confirmados por usuarios, familiares y proveedores de servicios de salud.

- Las coberturas con lastre actualmente conocidas tienen varios tipos de rellenos en bolsillos de dichas coberturas, por ejemplo bolas de plástico, arena, sémolas, palomitas de maíz, bolas metálicas, etc. El problema de este tipo de rellenos es que resulta difícil mantener una presión estable controlada, que siga la forma del cuerpo de una persona, puesto que el relleno cae hacia abajo, hacia la parte más baja de los bolsillos. Otros inconvenientes de las
30 coberturas con lastre conocidas son el mal comportamiento cuando se manipulan, tal como durante el plegado y el almacenaje, o la dificultad para controlar la capacidad para mantener su temperatura. Otra desventaja consiste en mantener los requisitos sanitarios, puesto que los rellenos no permiten un lavado ordinario en una máquina lavadora.

- El documento de Patente SE 532 402 describe una cobertura lastrada para tratamiento terapéutico según el preámbulo de la reivindicación 1, que comprende elementos enlazados que tienen una forma similar a una cadena, los cuales están colocados en canales longitudinales o transversales de la cobertura para incrementar el peso de la
35 misma. Las cadenas están sujetas al extremo de la cobertura con medios de apriete, o con medios que comprenden una presilla y una cinta. Debido al montaje de las cadenas mediante presillas, la presión de la cobertura no estará distribuida uniformemente a lo largo de la longitud de la misma. Un grave inconveniente de una cobertura con lastre que comprenda cadenas, consiste en el riesgo de que la persona que usa la cobertura pueda dañarse a sí misma o a otras personas. Los objetos fácilmente accesibles de material metálico deben ser evitados en entornos para el
40 tratamiento de personas que sufran algún tipo de desórdenes o disfunciones del comportamiento.

El documento JP 2004 208840 A divulga un edredón que comprende capas de tejido superior e inferior con canales transversales entre las mismas, en donde bolsillos separados rellenos de plumas están dispuestos separablemente para el uso del edredón en invierno.

- 45 Existe una necesidad de una cobertura con lastre que sea segura y que proporcione un efecto de incremento de presión deseado para el usuario, y que sea cómoda para el usuario en relación tanto con la adaptación al cuerpo como con la temperatura. Además, existe una necesidad de una cobertura con lastre que pueda cumplir los requisitos sanitarios, y que sea fácil de lavar y manipular, y de almacenar cuando no esté en uso.

Sumario de la invención

- 50 En la descripción que sigue de la invención, se define una cobertura a modo de un tipo de manta para tratamiento terapéutico, que por ejemplo se usa para dormir o durante el descanso.

Un objeto de la presente invención consiste en eliminar los inconvenientes mencionados con anterioridad y proporcionar una cobertura con lastre que tenga las características según la reivindicación 1.

Un objeto más específico de la presente invención consiste en proporcionar una cobertura con lastre para tratamiento terapéutico que comprende una pluralidad de elementos para incrementar el peso de la cobertura, en donde dichos elementos están dispuestos en una pluralidad de canales correspondientes entre una primera y una segunda capas de tejido de una cobertura con lastre.

5 Los canales están esencialmente dispuestos a lo largo de la longitud o de la anchura de la primera y la segunda capas de tejido. Cada uno de los elementos está configurado a modo de funda cerrada que comprende fibras a lo largo de la longitud del mismo, que forma una banda lastrada que sigue el cuerpo de un usuario de la cobertura. Dicha funda está cosida perpendicularmente a través de su longitud, de tal manera que dicha banda lastrada contiene un número constante de fibras por unidad de longitud. Las fibras pueden ser oblongas y estar dispuestas en la dirección longitudinal en el interior de la funda. Éstas están fabricadas preferiblemente con poliéster o con un tipo similar de material polimérico. La cantidad de fibras puede estar adaptada a las necesidades de un usuario, por ejemplo, la cobertura puede hacerse más pesada para un adulto que para un niño. Cada una de las bandas lastradas tiene un peso de alrededor de 500 – 1000 gramos.

10 Con preferencia, las bandas lastradas tienen al menos un primer medio de sujeción dispuesto en cada uno de sus lados más cortos, respectivamente, el cual está en relación de encaje con al menos un segundo medio de sujeción. Dicho al menos segundo medio de sujeción está dispuesto en bandas transversales, las cuales están cosidas a cada uno de los lados cortos de la primera capa de tejido de la cobertura con lastre. Los medios de sujeción se enfrentan a la segunda capa de tejido de la cobertura lastrada, lo que proporciona un incremento de confort a un usuario de la cobertura, puesto que los medios de sujeción no entran en contacto con él o con ella. Por ejemplo, los primeros medios de sujeción pueden ser una pieza hembra de un botón pulsador y los segundos medios de sujeción son entonces una pieza macho de dicho botón pulsador. Alternativamente, los primeros medios de sujeción pueden ser un botón o una cinta, y los segundos medios de sujeción son entonces un orificio para un botón o una presilla, respectivamente.

15 Con preferencia, la cobertura con lastre tiene una tercera capa de tejido y una capa textil aislante dispuesta entre la segunda capa de tejido y dicha tercera capa de tejido, cuyas tres capas están cosidas conjuntamente a lo largo de sus lados más cortos, respectivamente, formando una unidad. La unidad está sujeta a lo largo de sus lados más largos a la primera capa de tejido mediante una banda lateral envolvente de tal manera que los canales de la cobertura con lastre se dejan abiertos.

20 Conforme a una realización alternativa, las bandas lastradas se sujetan a los lados cortos de la primera capa de tejido mediante costuras. En ese caso, se eliminan los medios de sujeción.

Otros objetos, características y ventajas de la presente invención se pondrán de relieve a partir de la descripción detallada que sigue, a partir de los dibujos anexos y a partir de las reivindicaciones dependientes.

Breve descripción de los dibujos

25 Con el fin de explicar la invención, se van a describir a continuación realizaciones de la invención con referencia a los dibujos, en los que:

La Figura 1 es una vista horizontal esquemática de una cobertura con lastre según la invención, que tiene una primera capa de tejido parcialmente desgarrada;

La Figura 2 es una vista horizontal esquemática de una banda lastrada que va a ser posicionada en un canal de la cubierta con lastre según la Figura 1;

30 La Figura 3 es una vista esquemática de una sección A, a mayor escala, de la cobertura con lastre según la Figura 1, que tiene retirada la primera capa de tejido;

La Figura 4 es una vista despiezada esquemática que muestra una parte de la cobertura con lastre según la Figura 1 desde un lado corto de la misma;

35 La Figura 5 es una vista vertical esquemática que muestra una parte de la cobertura con lastre según la Figura 1 desde un lado corto de la misma;

La Figura 6 es una vista esquemática de una banda lastrada, vista desde un lado corto de la misma, que va a ser colocada en un canal de la cobertura con lastre según la Figura 1, y

La Figura 7 es una vista esquemática de una parte de la cobertura con lastre según la Figura 1, que muestra una disposición de bandas lastradas en los canales de la cobertura con lastre según la Figura 1.

40 Se han usado los mismos números de referencia para indicar las mismas partes en las Figuras para incrementar la legibilidad de la descripción y por motivos de claridad.

Descripción de realizaciones de la invención

A continuación se va a describir una cobertura 10 con lastre conforme a la invención, con referencia a los dibujos. La cobertura 10 con lastre está destinada a ser usada en el tratamiento terapéutico de personas que, por ejemplo,

están sufriendo trastornos sensoriomotores, desórdenes funcionales cognitivos, desasosiego o ansiedad. Las personas que tienen diferentes tipos de disfuncionalidades, tal como ADHD- o síndrome de Asperger, alcanzarán de forma más fácil y rápida la relajación durante el sueño o el reposo cuando usan la cobertura con lastre, según se ha demostrado mediante las investigaciones.

5 El propósito de la cobertura con lastre según la invención es el de incrementar la presión contra el cuerpo para proporcionar a un ser humano una mejor idea de, y una mejor sensación para, los límites perimetrales de su propio cuerpo. El peso de la cobertura con lastre de la invención sigue el contorno del cuerpo debido a la construcción de la cobertura, la cual incrementa los estímulos táctiles, y por consiguiente el efecto positivo de la relajación se incrementa para el usuario.

10 La Figura 1 ilustra esquemáticamente una cobertura 10 con lastre conforme a una primera realización de la invención, que tiene una primera capa 11 de tejido parcialmente desgarrada. La cobertura 10 con lastre tiene una primera capa 11 de tejido y una segunda capa 40 de tejido (véase la Figura 4). La cobertura 10 tiene una tercera capa 41 de tejido (véase la Figura 4), la cual está dispuesta de modo que se enfrenta a la segunda capa 40 de tejido. Una capa 42 textil aislante (véase la Figura 4) está dispuesta entre las capas 40 y 41 de tejido, respectivamente.

15 Una pluralidad de canales 12 están dispuestos en la dirección longitudinal, entre la primera capa 11 de tejido y la segunda capa 40 de tejido. Los canales 12 están abiertos por cada uno de los lados cortos de la cobertura 10. Cada uno de los lados largos de la cobertura 10 está cerrado. Los canales 12 están formados por costuras 15, las cuales están cosidas a través de las tres capas 11, 40, 41 de tejido y de la capa 42 textil aislante, y en paralelo con los lados 14 largos de la cobertura 10, lo que se va a explicar con mayor detalle más adelante.

20 La Figura 2 muestra uno de varios elementos 20, indicado como banda lastrada en lo que sigue, los cuales se situarán en los canales 12 de la cobertura 10 con lastre para incrementar el peso de la misma. La banda lastrada está configurada o conformada a modo que funda cerrada que contiene fibras a lo largo de su longitud. Las fundas están hechas con una tela densa o con un tejido de algodón, con material sintético o con una mezcla de los mismos, y son ignífugas. Las fibras están hechas de poliéster o de un material polimérico similar. Conforme a una primera realización, las fibras tienen una forma oblonga y están dispuestas en la dirección longitudinal en el interior de la funda. Según una realización alternativa, las fibras pueden tener otra configuración.

25 Cada funda está cosida perpendicularmente a través de su longitud, formando una pluralidad de compartimentos cerrados o bolsillos 21, lo que da como resultado que cada funda contenga un número constante de fibras por unidad de longitud. Cada banda lastrada tiene un peso de 500 – 1000 gramos. Cada una de las bandas 20 lastradas tiene al menos un medio 22 de sujeción para ser fijado a la cobertura 10 con lastre, lo cual va a ser explicado a continuación.

30 La Figura 3 muestra un agrandamiento de una sección A de la cobertura 10 con lastre. Los canales 12 están dispuestos uniformemente a través de la anchura de dicha cobertura 10. Pueden existir espacios intermedios entre dichos canales, los cuales se forman mediante cosido de las dobles costuras 15 a una distancia cada una de la otra de, por ejemplo, 5 – 50 mm, o más preferiblemente de 10 – 30 mm. La anchura de los canales 12 puede ser arbitraria, por ejemplo de 30 – 100 mm. La coberturas 10 tiene bandas 30 laterales cosidas a lo largo de cada uno de los lados 14 largos de la cobertura que envuelven a estos, las cuales mantienen juntas las tres capas 11, 40, 41 de tejido, y la capa 42 textil de aislamiento. Bandas 31 laterales similares encierran los lados cortos de la segunda capa 40 de tejido y la tercera capa 41 de tejido estando la capa 42 textil aislante entre ambas para mantener estas tres capas juntas en los lados 13 cortos de la cobertura 10 con lastre.

35 La Figura 4 muestra una vista despiezada de una parte de la cobertura 10 con lastre, conforme a la Figura 1, desde un lado corto de la misma. La primera capa 11 de tejido forma una primera superficie externa de la coberturas 10 con lastre. Bandas 43 transversales están dispuestas en la primera capa de tejido, a lo largo de uno de sus lados largos, respectivamente, por ejemplo mediante costuras o pegamento, por debajo de las bandas 31 laterales que están envolviendo los lados cortos de la primera capa 11 de tejido. Primeros medios 44 de sujeción para sujetar las bandas 20 lastradas, están dispuestos en las bandas 43 transversales. Las bandas 43 transversales están fabricadas con poliamida, tal como nailon, o con un material similar. Además, la Figura 4 muestra la segunda capa 40 de tejido, el material 42 textil aislante, y la tercera capa 41 de tejido, la cual forma una segunda superficie externa de la cobertura 10 con lastre. Opcionalmente, se puede aplicar una costura 45 a la capa 41 de tejido y a la capa 42 textil aislante para mantener la al menos una en su posición con anterioridad a la continuación de la fabricación de la cobertura.

40 En la fabricación de la cobertura 10 con lastre, se disponen en primer lugar las bandas 43 transversales con uno de sus lados largos por debajo de las bandas 31 laterales, las cuales envolverán los lados cortos de la capa 11 de tejido. Cada una de las bandas 43 transversales y de las bandas 31 laterales, respectivamente, se cosen conjuntamente con la capa 11 de tejido. La tercera capa 41 de tejido está dispuesta hacia la segunda capa 40 de tejido teniendo la capa 42 textil aislante dispuesta entre las capas 40, 41 de tejido, formando una unidad. Bandas 31 laterales están dispuestas a lo largo de los lados cortos de dicha unidad y están fijadas por medio de cosido para encerrar a esta.

- 5 La segunda capa 40 de tejido está dispuesta hacia la primera capa 11 de tejido de tal modo que las bandas 43 transversales se enfrentan a la capa 40 de tejido. Los canales 12 están formados entre las capas 11 y 40 de tejido por medio de costuras 15, cosidas a través de dicha unidad y de la capa 11 de tejido. Las costuras 15 no están cosidas en todo su recorrido hasta los lados 13 cortos de la cobertura 10 con lastre; éstas terminan en las bandas 43 transversales. Finalmente, las bandas 30 laterales envolventes están dispuestas a lo largo de cada uno de los lados 14 largos de la cobertura para mantener todas las capas juntas. Los canales 12 están libremente abiertos en ambos lados 13 cortos de la cobertura 10 para permitir la colocación de las bandas lastradas en los canales 12.
- 10 Primeros medios 22 de sujeción están dispuestos en cada extremo de las bandas lastradas. Segundos medios 44 de sujeción, que serán llevados a su encaje con los primeros medios 22 de sujeción, están dispuestos en las bandas 43 transversales. Por ejemplo, los medios de sujeción pueden ser una pieza hembra y una pieza macho, respectivamente, de un botón pulsador, o un botón y un orificio o una rendija, o una cinta y una presilla cooperantes.
- La Figura 5 muestra esquemáticamente una vista vertical de la cobertura 10 con lastre según la Figura 1, desde un lado corto de la misma, donde la cobertura tiene dobles costuras 15 entre los canales 12.
- 15 La Figura 6 muestra una banda 20 lastrada, desde una vista del lado corto de la misma, que tiene primeros medios 22 de sujeción, los cuales están situados en un canal 12 de la cobertura 10 con lastre según la Figura 1.
- Con la disposición de las bandas 20 lastradas en los canales 12, éstas se insertan en los canales 12 y se fijan por ambos extremos mediante el primero 22 y el segundo 44 medios de sujeción, según se ha mostrado en la Figura 7. Cada una de las bandas 20 lastradas puede tener uno o varios primeros medios 22 de sujeción.
- 20 Según una realización alternativa, las bandas lastradas están dispuestas en la primera capa de tejido por medio de una costura en cada uno de los lados cortos de la misma. En este caso, se pueden omitir las bandas 43 transversales.
- 25 Las capas 11, 40 y 41 de tejido, respectivamente, están fabricados con un material textil ignífugo, con preferencia una tela de algodón o un material de poliéster. La capa 42 textil aislante puede tener varios espesores dependiendo de la época del año, por ejemplo, 10 – 15 mm. La cobertura con lastre, según se ha descrito, puede ser fabricada con diferentes tamaños, dependiendo de si el usuario es un adulto o un niño. Por ejemplo, la cobertura puede tener una anchura de 1000 – 15000 mm y una longitud 1500 – 2300 mm.
- 30 En una realización alternativa, la cobertura con lastre puede comprender dos partes, donde cada una de las partes tiene una anchura de 500 – 750 mm y una longitud de 1500 – 2300 mm. En este caso, las dos partes se conectan por medio de, por ejemplo, una cremallera u otro tipo de medio de unión. El motivo principal para tener dos partes es el de reducir el tamaño de la cobertura, lo que facilitará el manejo de la misma, por ejemplo durante el lavado.
- 35 El uso de la cobertura con lastre puede estar adaptado en peso y tamaño a las necesidades específicas de una persona, por ejemplo como cobertura para dormir durante la noche teniendo una sábana alrededor, o como envoltura alrededor de los hombros y de la espalda, cuando la persona está sentada en un sofá o en un sillón. Cada canal no tiene que contener una banda lastrada; algunos de los canales pueden estar vacíos. Alternativamente, las bandas lastradas de canales diferentes pueden variar en cuanto a peso para crear una presión variable a través de la cobertura. Es fácil de adaptar el peso total al usuario al que esté destinada la cobertura y personalizarla.
- 40 Debido a la construcción de la cobertura 10 con lastre que tiene los elementos de peso configurados a modo de bandas lastradas, las cuales son fácilmente extraíbles, la cobertura 10 lastrada es fácil de almacenar cuando no se usa y simultáneamente es fácil de transportar o mover. También, la cobertura es fácil de manejar cuando se lava, puesto que las bandas lastradas pueden ser extraídas de los canales, y después lavadas y secadas separadamente.
- 45 El beneficio global obtenido a partir de la cobertura con lastre según ha sido presentada, puede incrementar la posibilidad de tratar eficazmente personas que tienen una disfuncionalidad grave durante el descanso y el sueño. Simultáneamente, se cumplen los requisitos relacionados con la flexibilidad en cuanto a adaptación de peso, aspectos de higiene y capacidad para manejar la cobertura.
- 50 La descripción según ha sido presentada, deberá ser entendida como una ilustración de la invención y sin que se pretenda limitar la invención a la realización específica descrita. Según puede entender fácilmente un experto en la materia, pueden existir realizaciones alternativas dentro del alcance de protección de la invención. Por ejemplo, una realización alternativa de la cobertura con lastre puede comprender la primera y la segunda capas de tejido, pero no la tercera. Otra realización puede comprender canales dispuestos en paralelo a lo largo de los lados cortos de la cobertura, en vez de a lo largo de los lados largos según se ha descrito en lo que antecede.
- En las reivindicaciones, el término “que comprende” no excluye la presencia de otros elementos. Los signos de referencia en las reivindicaciones se proporcionan como ejemplo de claridad y no deben ser entendidos como limitativos del alcance de la invención en modo alguno.

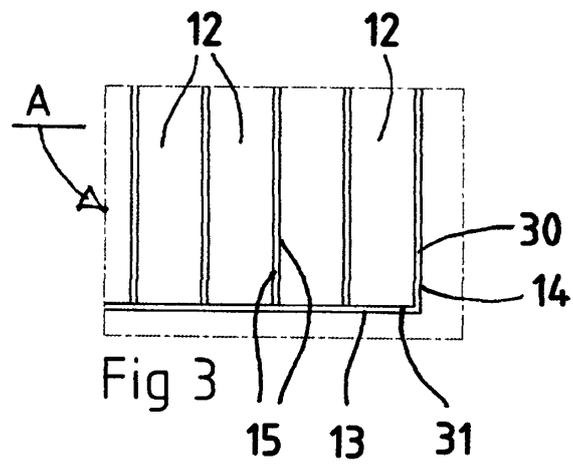
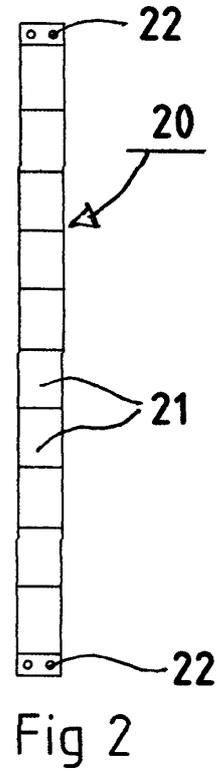
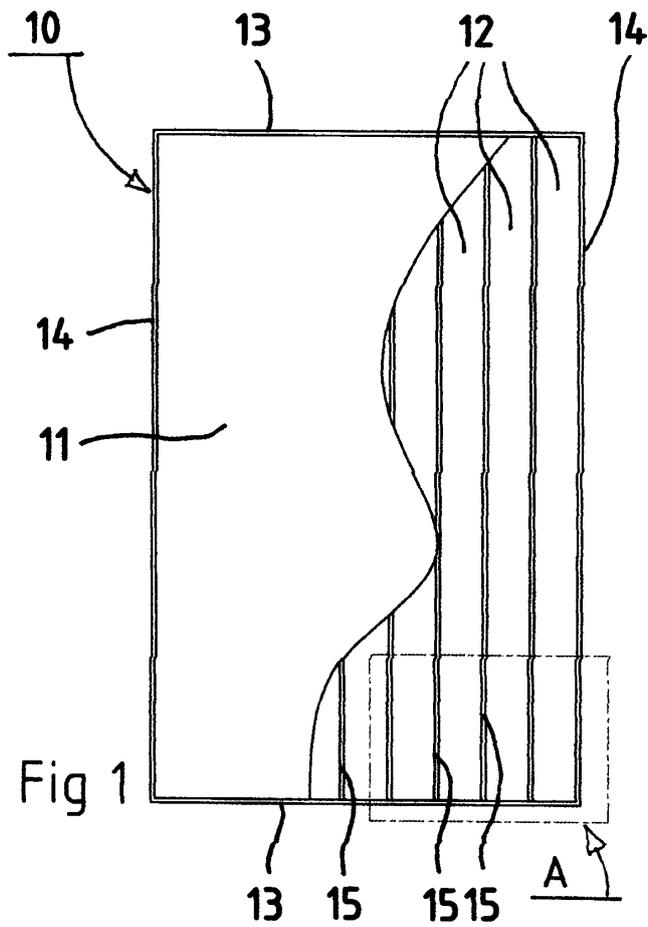
REIVINDICACIONES

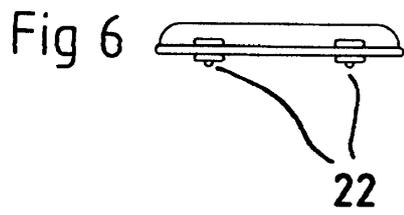
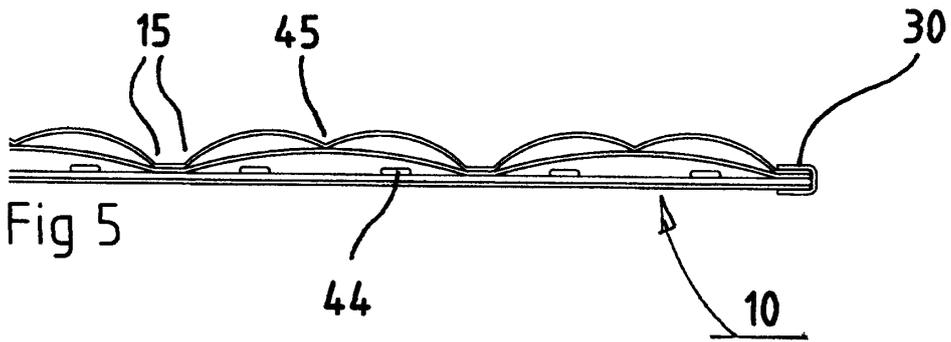
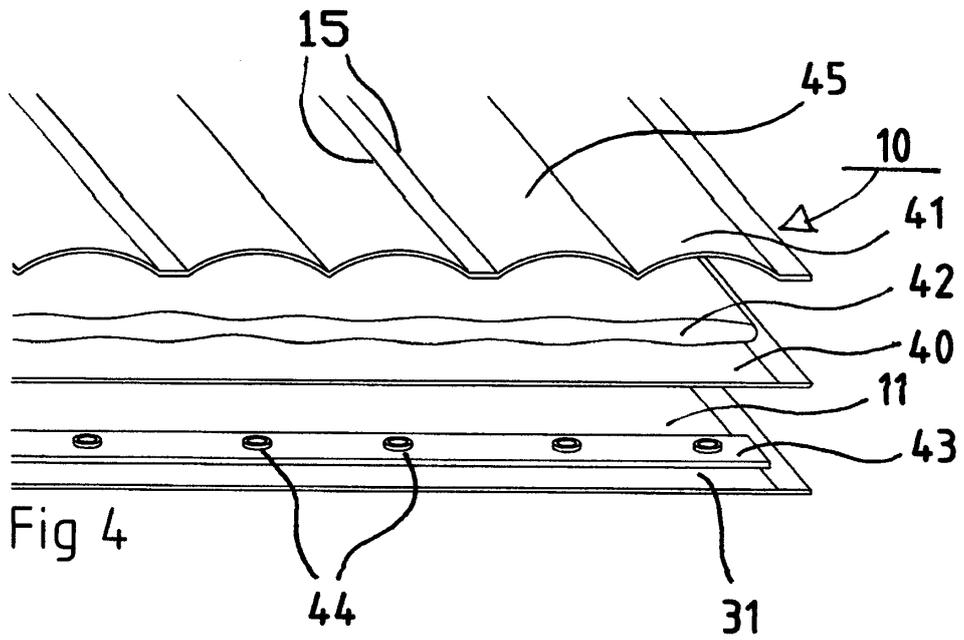
- 5 1.- Una cobertura (10) con lastre para tratamiento terapéutico, que comprende una pluralidad de elementos (20) para incrementar el peso de la cobertura, en donde dichos elementos (20) están posicionados en una pluralidad de canales (12) entre una primera (11) y una segunda (40) capas de tejido de la cobertura (10) con lastre, donde los citados canales están dispuestos esencialmente en paralelo a lo largo de la longitud de la primera y la segunda capas (11, 40) de tejido, o de la anchura de la primera y la segunda capas (11, 40) de tejido, con lo que se proporcionan bandas de peso a través de la cobertura, **caracterizada porque** cada uno de dichos elementos (20) está configurado a modo de funda cerrada cosida perpendicularmente a través de su longitud formando una pluralidad de compartimentos cerrados, conteniendo cada funda fibras a lo largo de la longitud de la misma que forman una banda (20) lastrada que contiene un número constante de fibras por unidad de longitud, y que tiene un peso de 500-1000 gramos, las cuales siguen la forma del cuerpo de un usuario de la cobertura (10) con lastre.
- 10 2.- La cobertura (10) con lastre según la reivindicación 1, **caracterizada porque** dichas fibras son oblongas y están dispuestas según la dirección longitudinal en el interior de la funda.
- 15 3.- La cobertura (10) con lastre según las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizada porque** dichas fibras están fabricadas con poliéster o con un tipo similar de material polimérico.
- 20 4.- La cobertura (10) con lastre según la reivindicación 1, **caracterizada porque** dicha banda lastrada tiene al menos un primer medio (22) de sujeción dispuesto en cada uno de los lados cortos de la misma que está en relación de encaje con al menos un segundo medio (44) de sujeción que está dispuesto en bandas (43) transversales dispuestas en cada lado corto de la primera capa (11) de tejido de la cobertura (10) con lastre que se enfrenta a la segunda capa (40) de tejido de la cobertura (10) con lastre.
- 25 5.- La cobertura (10) con lastre según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada porque** dicha cobertura con lastre comprende una tercera capa (41) de tejido, la cual está dispuesta hacia la segunda capa (40) de tejido, y una capa (42) textil aislante que está dispuesta entre la segunda capa (40) de tejido y dicha tercera capa (41) de tejido, en donde dicha tercera capa de tejido, la capa textil aislante y la segunda capa de tejido, están cosidas conjuntamente a lo largo de sus lados cortos formando una unidad, cuya unidad está dispuesta con una banda (30) lateral a lo largo de sus lados largos en la primera capa (11) de tejido, de modo que los canales (12) de la cobertura (10) con lastre están libremente abiertos.
- 30 6.- La cobertura (10) con lastre según la reivindicación 4, **caracterizada porque** el primer medio de sujeción es una pieza hembra de un botón pulsador y el segundo medio de sujeción es una pieza macho de un botón pulsador.
- 7.- La cobertura (10) con lastre según la reivindicación 4, **caracterizada porque** el primer medio de sujeción es un botón y el segundo medio de sujeción un orificio o una rendija para botón.
- 8.- La cobertura (10) con lastre según la reivindicación 1, **caracterizada porque** las bandas lastradas están sujetas a los lados cortos de la primera capa (11) de tejido mediante costuras.

35

40

45





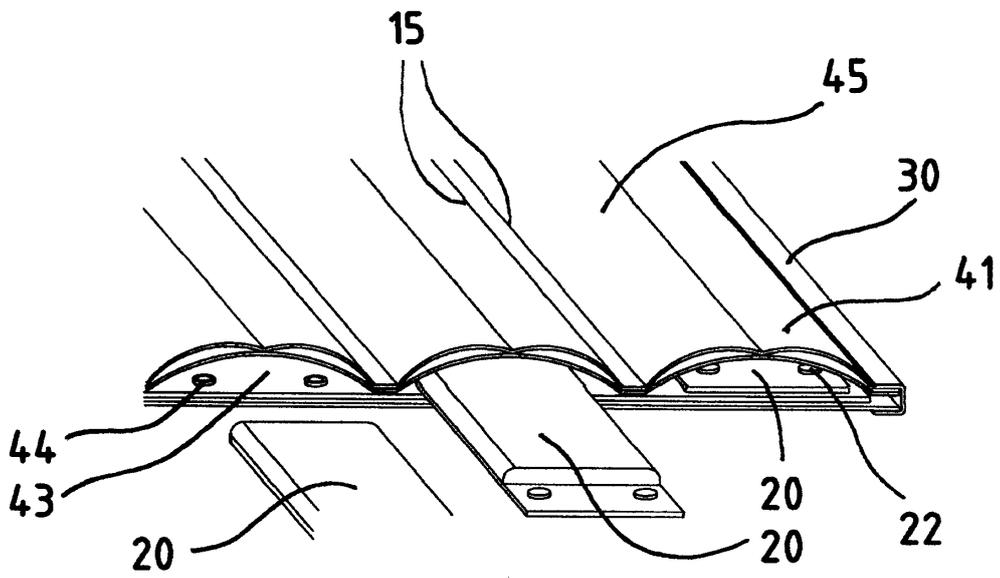


Fig 7